

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 5

Siendo las 15:00 horas del día, Martes 21 del mes de Diciembre del 2004, se da por iniciada la reunión de H Concejo Municipal N° 05, con la presencia del Alcalde Titular Don Carlos González Anjari, los Concejales Sres. Alfredo Venturelli Pumero, Sergio Maldonado Quiroga, Edgardo Cerda Monsalve, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva y Mario Fuentealba Cotal.

También están presentes el Sr. Claudio Parraguez, Director DOM, el funcionario Osvaldo Delgado, a cargo de la grabación y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.-

TABLA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.-
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Exposición sobre extracción de residuos sólidos
- 5.- Creación de Comisiones de Trabajo.-
- 6.- Aprobación áreas contratos a honorarios.-
- 7.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde abre la Sesión y otorga la palabra al Secretario, quién da lectura a las Actas N° 3 y 4, las que son aprobadas.-

Se informa al Concejo que no han llegado aún las tarjetas de Navidad encargadas por ellos y que se les repartirán en tanto lleguen.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia:

- Del Capitán de Puerto de Lebu, Don Víctor Gutiérrez, informando accidentes e incidentes ocurridos en el Sector Barra de Acceso y en Recintos Terminal Pesquero de Lebu durante el año 2004.-
- Invitación del Directorio Consejo Local de Deportes de Lebu a la entrega de implementación deportiva a La Liga Deportiva Vecinal el 22 de Diciembre.-
- Ord. N° 1012 de la Directora Regional (S) CONAMA Región del Bio Bio, informando de la entrega de camiones del " Programa Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios Región Del Bio Bio.-
- De la Agrupación de Recolectores de Algas de Playa Quiapo, informando del compromiso de Gobernación para solucionar el

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 05 DE FECHA 21.12.2004

financiamiento para la compra de 2 rollos de 500 mts. y 1 de 275 de alambre de púa, con un valor total de \$ 85.550.-

Se acuerda enviar la solicitud al DOM.-

- De la Directiva del Centro General de Padres de la Escuela Rebeca Castro Araneda, solicitando que el Municipio realice las gestiones necesarias para aumentar el N° de raciones alimenticias para dicho establecimiento.

Se acuerda oficiar a la JUNAEB y se expresa la alta preocupación que el Concejo tiene respecto a este tema, sobre todo por aquellos alumnos que viven a más de 7 cuadras del Establecimiento al que asisten. Además se acuerda informar al Ministro y a los parlamentarios.-

- De la Segunda Comisaría de Carabineros de Lebu, solicitando al municipio un Equipo Computacional, adjuntando cotización correspondiente.-
- Invitación de la Comisión Organizadora del "Programa de Intercambio Tecnológico Internacional" para el desarrollo comunal para participar del " PITDEC, CUBA 2005" a realizarse desde el día 27 de Febrero al 06 de Marzo del 2005 en ciudad de La Habana, Cuba.-

-Resolución 1959 del Servicio de Salud Arauco, que prohíbe la disposición de residuos sólidos domiciliarios a partir del 01 de Enero 2005 en el Basural del Sector Amalia, concediéndose un plazo de 90 días corridos a partir del 01 de Enero para aplicar el Plan de Cierre de dicho vertedero y de 30 días para informar al Servicio de Salud, el destino final de los residuos.-

El Sr. Alcalde informa que ingresó una demanda en contra del Municipio por M \$ 200.000.- por la muerte del joven Fredy Saavedra Lincura, producto de un accidente ocurrido en el Liceo B-54.

El Concejal Gutiérrez propone que el Concejo tenga conocimiento del Sumario que se realizó al respecto.-

El Concejal Maldonado informa que en este tema existe una causa en el juzgado por cuasi delito de homicidio.-

En otro tema se informa que ENAP se está instalando en Isla Mocha para producir gas para generar energía eléctrica para esa ínsula; según estudios realizados se piensa que habría gas para 20 ó 25 años a lo menos.-